



ACTA IX-011/2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 25 de noviembre de 2021, en la Explanada ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:48 horas del día 25 de noviembre de 2021; Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente.-

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-SCT-001/2021, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Transito, relativo a la Integración de la Comisión de Honor y Justicia para los Miembros Policiacos. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0209/2021. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Segunda Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 13 de octubre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0192/2021. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Segunda Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 13 de octubre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0192/2021. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la Propuesta del Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por un monto total de \$ 704, 397, 132.49 m.n. (setecientos cuatro millones trescientos noventa y siete mil ciento treinta y dos pesos 49/100 m.n.), programas operativos, los criterios generales presupuestales, las plazas de personal autorizadas, los catálogos de puestos y sueldos tabulados para la administración pública centralizada y organismos descentralizados, para el ejercicio fiscal 2022. -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3, 650, 000.00 m.n. (tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3, 650, 000.00 m.n. (tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 2, 841, 065.00 m.n. (dos millones ochocientos cuarenta y un mil sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 2, 841, 065.00 m.n. (dos millones ochocientos cuarenta y un mil sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER). -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3,

548, 710.00 m.n. (tres millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3, 548, 710.00 m.n. (tres millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.) Para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). -----

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 11, 893,060.00 m.n. (once millones ochocientos noventa y tres mil sesenta pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 11, 893,060.00 m.n. (once millones ochocientos noventa y tres mil sesenta pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal del Deporte (IMDER). -----

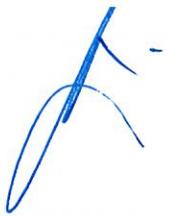
DÉCIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 20, 025, 600.00 m.n. (veinte millones veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 20, 025, 600.00 m.n. (veinte millones veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----

DÉCIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 1, 858, 920.00 m.n. (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 1, 858, 920.00 m.n. (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER). -----

DÉCIMO CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 2, 716, 436.76 m.n. (dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y seis pesos 76/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 2, 716, 436.76 m.n. (dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y seis pesos 76/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM). -----

DÉCIMO QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 8, 292, 366.00 m.n. (ocho millones doscientos noventa y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 8, 292, 366.00 m.n. (ocho millones doscientos noventa y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos de la Promotora de Desarrollo Urbano (PRODEUR). -----

DÉCIMO SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$3,481,567.00 m.n. (tres millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y siete



pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,481, 567.00 m.n. (tres millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO). -----

**DÉCIMO SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma económica quienes estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

-----  
**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-SCT-001/2021, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Transito, relativo a la Integración de la Comisión de Honor y Justicia para los Miembros Policiacos.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

-----  
**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto comentado quiero felicitar a los compañeros Ediles que integran esta Comisión, esperando su trabajo tenga pronto resultado que espera la ciudadanía en los diferentes expedientes derivados de las faltas que comenten los policías en contra de los ciudadanos principalmente, mi voto es a favor. -----

-----  
**VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Mi voto comentado Presidente, efectivamente de acuerdo a las modificaciones de todo lo que presenta el Reglamento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es que haya bien incluida dos compañeros Regidores más, me da mucho gusto que estén aceptando esos trabajos Regidor, bienvenido a la Comisión de Honor y Justicia, bueno dependiendo de cómo vaya a resultar la votación pero seguramente será en sentido positivo, reafirmando el compromiso que hay con la Comisión de Seguridad y Transito, a favor. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, nos solicita el Director de IMPLAN y COPLADEM, si podemos adelantar, si nos lo permiten por acuerdo de Cabildo, adelantar sus puntos para que se puedan retirar a las Consultas que tienen en el IMAC programadas, en votación económica quienes estén de acuerdo de que se adelanten esos dos puntos favor de manifestarlo levantando su mano. -----

-----  
**- Votación: -**  
-----

-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

-----  
(Es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el adelantar el Punto Décimo y Décimo Cuarto, del orden del día) -----

-----  
----- (Se pasa los puntos Décimo y Décimo Cuarto) -----  
-----

-----  
----- (Se retoma la Sesión) -----  
-----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

-----  
**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0209/2021. -----

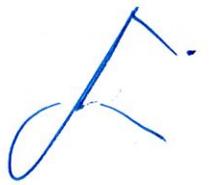
-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----



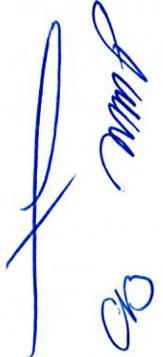


**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Segunda Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 13 de octubre del 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0192/2021.** -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----



**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Me voy a quitar el cubrebocas para que se escuche bien y ya que nos están escuchando y viendo los ciudadanos, solamente para que quede claro, lo que se aprobó fue el monto del presupuesto, el día de hoy lo que vamos a ver es el desglose que ahí es donde hay observaciones y entiendo que el anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022, en el transcurso del año pues sufre modificaciones, como ahorita acabamos de hacer unas del 2021, quizá por falta de un plan anual revisado, discutido, analizado por todos los responsables, esperemos sean los menos de este anteproyecto, sin embargo creo que hay observaciones que deberán ser aclaradas y fundamentadas, como lo es el incremento en el grupo 100, por \$27,000,000.00 pesos, que representa el 7.82% y me voy a permitir leer el artículo 10, de la Ley de Disciplina financiera que la conoce muy bien el Tesorero, que dice que en materia de Servicios Personales las entidades Federativas observaran los siguiente la asignación global del recurso para servicios personales que se apruebe en el presupuesto de Egresos, tendrá como limite el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre el 3% de crecimiento real, entonces ahí pues tengo una duda que ojalá nos la pueda aclarar el Tesorero, así mismo hay un aumento del 17.75% en Servicios Generales, 28% en Materiales y Suministros, 512.97 en bienes muebles e inmuebles e intangibles, es decir, en comparación de 2021 para este 2022 tenemos casi \$90,000,000.00 de pesos más de ingresos, me parece perfecto, pero no veo el beneficio al ciudadano, ya que en acciones como lo es la inversión pública tenemos un aumento del 0.00%, también al analizar el documento que nos enviaron del presupuesto por adscripciones, es decir por Presidencia y secretarías no veo la unidad administrativa de Regidores, ya sé que ayer amablemente nos decía que esta no desaparece, sino que se incorpora en la Dirección de Cabildo... -----



**SECRETARIO GENERAL:** Regidora, estamos en el punto del Instituto Municipal de Planeación, en su momento llegaremos al Presupuesto General. -----



**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Ah ok, bien una disculpa, pero como son 5 minutos, es cuanto y continúo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los



Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ**: Pues referente a la segunda modificación de egresos, a favor.

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**SÉPTIMO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la Propuesta del Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por un monto total de \$ 704, 397, 132.49 m.n. (setecientos cuatro millones trescientos noventa y siete mil ciento treinta y dos pesos 49/100 m.n.), programas operativos, los criterios generales presupuestales, las plazas de personal autorizadas, los catálogos de puestos y sueldos tabulados para la administración pública centralizada y organismos descentralizados, para el ejercicio fiscal 2022.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Algún comentario compañeros de Cabildo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Le voy a dar el uso de la voz, adelante regidora María Ana y después la Regidora, Karely.

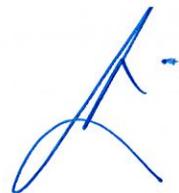
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ**: Gracias Presidente, quizá sea la Luz que también a mí me molesta, no me deja ver bien pero bueno continuando en lo que hacía referencia hace un momento, en cuanto al presupuesto, sí votamos a favor del monto, pero el día de hoy estamos analizando ya los puntos y como decía el tema de Regidores que se incorpora a la dirección de Cabildo y que esta pertenece a la Secretaría General, pues no me voy a cansar de repetirlo ya que estoy en mi derecho y todos nosotros los Regidores, porque los incluyo a todos, pues no somos empleados, ni estamos bajo el mando de nadie y me refiero a los funcionarios y servidores públicos, ya que la Presidenta y el Síndico, pues los Regidores somos parte del Ayuntamiento y somos los encargados de vigilar y supervisar la Administración Pública; somos de elección popular y nos debemos a los rosaritenses y como este presupuesto puede sufrir cambios, modificaciones, pues solicito de la manera más atenta, se regrese a una unidad por separado, así como lo tiene la presidencia y lo tiene la Sindicatura. Hay faltas graves en este proyecto, veo un excesivo control de recurso en la Tesorería, espero el Tesorero nos pueda explicar, porque no veo una exposición de motivos, veo mucho presupuesto en la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, pero no veo un plan de inversión reflejado en obras, también veo un gran presupuesto en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero revisando las partidas que nos enviaron, pues veo una en donde se asignan \$50,000.00 pesos a capacitaciones a los policías, de un presupuesto de \$183,478,002.52 pesos y bueno, el policía es el que arriesga su vida, el que patrulla día a día y sigue con el sueldo más bajo que en otros municipios, yo le pediría a nuestra Regidora Stephanie como Presidenta de la Comisión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con el apoyo de todos nosotros los Regidores, vamos proponiendo que se inicien trabajos para homologar el sueldo de los policías en todo el Estado, obviamente nosotros ocupados y preocupados por los de Rosarito, ya que el tabulador que nos enviaron traía unos puestos simplemente y en la Secretaría de Movilidad y Transporte, que ayer

usted tuvo a bien exponer lo ideal, pues yo me imaginaba a un rosarito Transformado, pero al ver la unidad administrativa y sus partidas, pues no me queda claro, ya que se le asigna un presupuesto de \$2,818,477.94 pesos, y veo que todo está destinado a sueldos, remuneraciones adicionales, otras prestaciones, materiales, suministros, etcétera, pero no veo que planes y acciones vamos a realizar, también la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, de propuestas de acción para las finanzas públicas por motivos de deuda y como enfrentar riesgos, ya ve que con el tema del impuesto, que ahora lo describen como un derecho, pero que al final pues es un cobro que no debería de existir, mi pregunta es qué haríamos en caso de que se nos observe, porque seamos serios tarde o temprano va a suceder, ya que la sentencia que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es para todos los municipios incluyendo Rosarito, es cuanto. -----

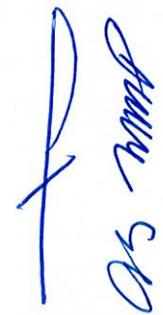
**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Bueno, yo si quisiera hacerle unas preguntas al Tesorero, para que nos quede un poco más claro de cómo es que se va a mandar este proyecto o presupuesto de Egresos que tiene la finalidad de llevarse a cabo el día de hoy su aprobación al Congreso ¿no? ¿si me permite Presidenta? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Karely.-----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Para poder hacerle algunas preguntas; podría primero que nada que nos explique porque el pago a los Regidores, que como bien sabemos son el Ayuntamiento y no empleados, fuimos elegidos en las elecciones pasadas, así como todos los que estamos sentados el día de hoy, porque se va ese presupuesto de dieta, a una Coordinación que oportunamente el día de ayer cambió a ser Dirección de Cabildo, en el Reglamento ¿Por qué se va para allá esos \$5,000,000.00 pesos; no sé cuál sea la finalidad, porque si leemos el Reglamento las funciones que tiene la Dirección de Cabildo, pues en general son ayudar al Secretario ¿no?, despachar correspondencia, archivar correspondencia, ayudar en las Sesiones de Cabildo, entonces no me parece nada respetuoso, nada congruente, si me parece un hecho histórico eso sí, que se esté mandando el presupuesto del pago de los Regidores a esta Coordinación, es una falta de respeto para todos los que estamos aquí y no estamos 10 personas, estamos 36,000 personas de Rosarito representadas, entonces si quisiera saber cuál es ese fundamento para que nuestra dieta este en esa coordinación, ahora Dirección, además de saber porque en el proyecto de egresos que se pretende mandar a su publicación, el proyecto de obra pública es cero, no se hace ningún proyecto de obra pública, no se hace ningún incremento para el 2022 en obra pública para el 2022, si bien es cierto se dice que hay ahorros, que se tienen proyectados \$704,000,000.00 pesos y está muy bien, pero que vamos a hacer para que Rosarito se vea diferente, ¿Qué vamos a hacer para que realmente este Gobierno deje hechos históricos? si me parece impresionante, irrespetuoso, que se quiera ver a los Regidores como unas simples personas que vienen a ocupar un espacio aquí porque no es así, nosotros al igual que mis compañeros fuimos elegidos y es importante que podamos desempeñar nuestras Comisiones dignamente y dignamente es con las oportunidades y recursos que deben de ser, no venimos aquí a pararnos y vernos bonitos, en mi persona yo no vengo a jugar a ser Regidora, entiendo que ustedes ya tiene dos años y a lo mejor tienen más experiencia, pero no se vale que quieran hacer las cosas por hacerlas, por interés de alguna o algunas personas, todos somos el Ayuntamiento que vamos a estar aquí tres años y hemos estado e algunos otros lugares todos participando y trabajando en conjunto, entonces sí la verdad es como aberrante lo que está pasando con el sueldo, porque ni siquiera son las aportaciones para poderte trasladar de un lugar a otro, para poder hacer una reunión de trabajo, si vamos a presentar un proyecto, pero porque tenemos que presentarle un proyecto al Secretario General, o sea nosotros fuimos elegidos para representar al pueblo, no para ser empleados del Secretario General, además también quiero comentarles que el cambiar los Reglamentos está muy bien, pero también nosotros podemos ejercer nuestros Derechos y luego se comenta que porque estamos en oposición, que porque queremos decir una u otra cosa, pero no se vale que al pueblo se le diga una cosa y aquí se venga a hacer otra, pero si es la forma de manejarlo pues adelante, entonces ese es mi aportación y si me gustaría escuchar al Tesorero, por favor gracias. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Voy a tomar la voz, con su permiso señores Ediles; Regidora María Ana, tengo aquí en mis manos el convenio que se realizó con el Gobierno del Estado, que le voy a leer dos de los antecedentes, el 28 de diciembre del 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, modificaciones a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Baja California, donde se contempló lo referente a la Seguridad Social de los Policías, Peritos, Ministerios Públicos del Estado y Municipios, y el 05 me voy a brincar en la Secretaría de Hacienda del Estado el oficio 000621 del 30 de marzo del 2021, notificó el monto que recibirá el Municipio, a efecto de homologar los salarios, en consecuencia mejorar las prestaciones de los elementos de Seguridad, como parte de los compromisos del Gobernador del Estado, Jaime Bonilla Valdez, convenio que se firmó en abril y que los sueldos de los policías están homologados en el Estado, por su reclamo yo cuando entramos creo que fue la primer Sesión de Cabildo, pues es su obligación investigar, está bien que usted haga reclamos pero aquí está la comprobación de que lo que está diciendo pues ya está hecho y le voy a ceder la palabra al Tesorero y después con mucho gusto le doy la palabra a para que le responda aquí a la Regidora y le aclare el punto; Tesorero. -----



**TESORERO MUNICIPAL:** Pues de hecho son bastantes las preguntas voy a empezar con lo que es la Ley de Disciplina financiera, efectivamente uno de los criterios que establece es que el capítulo de Servicios Generales debe crecer en un 3% máximo dependiendo obviamente de lo que se establezca en los criterios generales del presupuesto de la Federación para el ejercicio del que se trate, en este caso por superar el 3% sería el 3% real, aquí yo creo que la confusión regidora es que usted lo está tomando como un 3% nominal, el 3% nominal es cuando lo aplica directamente 10 más el 3%, sin embargo, aquí hablamos de un 3% real, para eso tenemos que actualizar el valor primero, traernos ese valor histórico al tiempo presente y una vez que se actualiza aplicar ese porcentaje de crecimiento, para que entonces exista un crecimiento real en esa cantidad, considerando que la inflación hasta este momento oscila en 4.88% eso nos daría un 8.1 de crecimiento nominal como el margen o el tope para crecer el capítulo y que entonces tenga un crecimiento real del 3%, efectivamente es el 7.% que esta por abajo del 3% real, entonces en términos de disciplina financiera sí cumple. Hablando de inversión ahí sí me voy a permitir corregirlos, el proyecto como bien lo decía la Regidora es de \$30,000,000.00 pesos, lo mismo que se presupuestó el año anterior, la diferencia es cero efectivamente, porque hay una confusión entre si no se había presupuestado o sí se había presupuestado, se presupuestaron \$30,000,000.00 pesos de inversión en Obra Pública, capitalizable, sin embargo, le quiero comentar que hace muchos años o sea 10 años la mayor inversión había sido de \$800,000.00 pesos, lo que se había lo grado incorporar en un presupuesto con recurso propio, históricamente así estábamos acostumbrados, en el Primero Ayuntamiento, en el Segundo, en el Tercero, cuando no existía la deuda se etiquetaban de \$30,000,000.00 pesos a \$50,000,000.00 pesos de inversión al año, sin embargo, una vez que se contrató la deuda eso ya fue imposible porque lo que se etiquetaba en Ayuntamientos anteriores para obra, se empezó que tener que etiquetar para pago de deuda, \$30,000,000.00 pesos de hecho son para el próximo año, \$28.4 millones los que habremos de pagar de capital y de intereses, eso era lo que absorbía y lo que hacía imposible y aunque no estamos a favor de la deuda también sabemos que el haber refinanciado fue una decisión forzosa y necesaria en ese momento que se hizo, porque no había otra forma de resolver ese tema financiero en ese momento, el año pasado lo hicimos por primera vez después de la contratación de la deuda en 2010, fue posible cobrar \$30,000,000.00 pesos de inversión con recurso propio, se mantiene, esos \$30,000,000.00 pesos y además crecen otras dos partidas que no forman parte de ese capítulo, por eso no se reflejan ahí, porque estamos considerando \$2,000,000.00 pesos para proyectos ejecutivos y estamos considerando también \$5,000,000.00 pesos para edificios que es otra partida en la parte de servicios, de esos \$5,000,000.00 pesos se habrá de destinar una parte para lo que es la rehabilitación de este domo por ejemplo, que ya viene etiquetado en ese presupuesto y no es que no haya un programa de obra, sí existen programas porque están etiquetados 42 programas a este presupuesto, todos y cada uno de los presupuestos de cada una de las dependencias y los programas especiales están integrados y son un total de 42 programas, entre ellos algunos programas específicos y especiales, algunos de ellos etiquetados en la Tesorería Municipal y por eso tal vez vea alguna concentración, pero es realmente la falta del análisis, porque la deuda pública se paga desde la Tesorería Municipal con un



recurso Federal etiquetado para eso, que es FORTAMUN, todo el recurso que llega a través de ese recurso se administra a través de un área de la Tesorería Municipal, igual que el FISM, el fondo de Infraestructura Social Municipal, se administra en conjunto con Desarrollo Social Municipal, con las supervisión de la Sindicatura Municipal, con la ejecución de la obra a través de la PRODEUR, pero quien administra y responde de la Secretaría de Hacienda de ese recurso es la Tesorería Municipal y está concentrado eso en la Tesorería Municipal, pero no son recursos para la operación de la Tesorería, es para la administración y vigilancia de esos fondos que están etiquetados y deben de cumplir con un fin de acuerdo a los lineamientos Federales, en cuestión de las dietas; todas las dietas como los presupuestos y los programas deben de estar asignados a una dependencia, así lo establece la Ley, el Presupuesto es el presupuesto de la Administración Pública centralizada, ese es el tema que estamos discutiendo y cuando habla la Ley de Administración Pública centralizada, se refiere a las unidades administrativas, a las dependencias del ejecutivo Municipal, es por eso que este Proyecto rescata es estricto apego de lo que marca la Ley de Presupuesto, Ley de Planeación y asigna el presupuesto a programas dependientes de cada una de las dependencias Municipales, cuales las que están dentro de su estructura, la estructura la define claramente el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y las que existen por otras normativas de Ley, que es la Sindicatura Municipal, esa existe en la Ley del Régimen Municipal, esas dependencias que por Ley existen, deben de tener un programa, presupuesto y ejercerlo y la Ley obliga de que deben de costear exactamente la operación de esa dependencia así como sus programas por eso el presupuesto se asigna a la oficina titular de la Presidencia, esta designada la dieta de la Presidente Municipal, para que los ciudadanos puedan conocer exactamente esa oficina titular, cuánto cuesta la administración, cuánto cuesta el municipio, la dieta del Síndico Municipal está asignada a una dependencia, a una unidad administrativa que se denomina oficina titular del Síndico Municipal y ahí está esa dieta y podemos saber a través de su programa cuales son las actividades que desarrolla y cuál es el costo para la administración, en el caso de los Regidores, no existe en el Reglamento Interior de la Administración, no existe en la Ley del Régimen Municipal una unidad administrativa específica, ni por cada uno, ni global, existe desde hace años creados dentro de la estructura una Dirección de Cabildo, con funciones específicas para este cuerpo colegiado, es por eso que el programa operativo de la Dirección, se le asignó un segundo programa, el programa 43 que van a ver ustedes ahí, entre la información que tienen y ese programa 43 tiene un presupuesto asignado de \$9,380,176.02 pesos, distintos al presupuesto operativo de la Dirección y este presupuesto es el costo de este cuerpo o de los 10 Regidores, el costo para la ciudad incluyendo dietas, sueldos del personal asignado, asistentes y demás partidas de gasto ascenderá a \$9,380,176.00 pesos para el ejercicio fiscal 2022, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Tesorero, adelante Regidora María Ana por favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Nada más le recuerdo los enlistados nada más fue la Regidora María Ana y la Regidora Karely, se en listaron al inicio sus participaciones y Regidora, entonces agota sus 5 minutos en la réplica y posterior así seguimos en ese orden.-----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Gracias, si voy a diferir un poco Tesorero, la Dirección de Cabildo, que se creó aquí en el artículo 12 menciona que sus facultades es coordinar y atender las actividades encomendadas por el Secretario General, organizar el archivo de Cabildo, auxiliar al Secretario General del Ayuntamiento en Certificaciones de documentos, recepcionar y despachar la correspondencia; entonces no queremos ocultar lo evidente, quisiera saber porque si ya tenemos una unidad administrativa que se llama Regidores, porque somos Regidores, entiendo está el Síndico que es el poder Judicial a nivel municipal, está la Presidente que es el nivel Ejecutivo y estamos nosotros que somos los legisladores, que no se les olvide esa parte, aquí están los tres poderes como lo marca el artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, donde dice que este Presupuesto debe contener esas unidades administrativas donde se incluyen los poderes como en los Ayuntamientos, esto que estamos aquí es el Ayuntamiento, entonces sí no se quiera ocultar la realidad o porque se está pasando el dinero a una Dirección de Cabildo donde su finalidad es archivar, entonces entiendo que por mayoría y por democracia de la mesa va a pasar,



pero sí quiero que quede claro que pues esto es una burla y sé que después a lo mejor se burlan y todo peor no pasa nada, entonces el sueldo lo vamos a tener y le decimos a los que nos están escuchando que igual vamos a hacer todo lo posible por seguir trabajando, que la políticas públicas no se van a dejar que se manejen nada más por ciertos intereses, estamos aquí tres años para bien o para mal, si queremos seguimos comportando así no hay ningún problema, vamos a seguir estudiando para poder solventar las dudas que tengamos, hace más de un mes le solicité de manera muy amable al Tesorero, nos explicara cómo iba a estar el POA, como iba a estar el techo financiero, como iba a trabajar en nuestro Presupuesto, porque no es la primera vez que venimos a trabar en un Ayuntamiento, venimos con la mejor disposición, pero pues de las ideas nunca van a ser iguales, pero el respeto debería ser el mismo para todos, entonces no me quieran o no nos quieran engañar con que una Dirección de Cabildo es quien debe de manejar el Presupuesto de los Regidores, porque en ese caso debería de manejar el del todo el Cabildo, el Cabildo son 12 personas, no puede ser que si la Presidente tiene un presupuesto, el Síndico tiene un presupuesto, los Regidores no tengamos nada y yo soy una de 10, pero si los 9 están de acuerdo pues adelante, yo solamente estoy dando mi opinión y si quiero que quede claro que en esta y otras situaciones, pues hay que ejercer nuestros derechos y los recursos que hay para ver este tipo de cosas, no se puede decir jústense más cuando no hay disposición de hacer comunicación efectiva y no puedes decir, pónganse a trabajar a legislar, hacemos lo que se puede pero tampoco, se trata de que se estén burlando, ni que se estén haciendo leyes a modo, porque al final esto se acaba en tres años y se los digo con mucho respeto a todos los que estamos aquí, no sabemos en qué lugar podemos estar después y si es importante llevar una cordialidad en lo que estamos haciendo y si bien dice el Tesorero que ahí debe de estar, pues que ahí se vaya, pero si quiero decir que yo no estoy a favor de esto. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero.-----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si nada más para hacer la precisión Regidora, que la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, esta abrogada desde el 2010, la Ley de vigente es la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, que fue la que dio pie o la que surgió de esa Ley que ya está abrogada desde el 2010, entonces ese sustento sí habría que revisarlo porque ya está abrogada, ya no mantiene esos preceptos; y nada más para precisar Presidente, porque se ha comentado que no cumplimos en tiempo y forma y sí se cumplió en tiempo y forma, todos los oficios turnados por parte de la Tesorería están recibidos el 30 de octubre, se cumplió en tiempo y forma con la entrega de los Presupuestos de todas las paramunicipales y se hicieron a través de la Comisión de Hacienda las reuniones de revisión y análisis de todos los Presupuestos, para ser aprobado antes del día 10 de diciembre a más tardar y remitido al Congreso y a la Auditoría, para su conocimiento y seguimiento de la cuenta pública, esos son los términos que marca la Ley de Presupuesto y son los tiempos que se están cumpliendo en forma, como lo establece la Ley, es cuanto gracias. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Tesorero, adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias Presidente, yo concuerdo con mi compañera Karely, creo que no se nos está respetando como Regidores, creo que están sucediendo muchas cosas no sé si son proyectos de venganza o que es lo que sucede, pero nosotros estamos aquí para apoyar, para supervisar, para vigilar, no solamente para estar haciendo reformas y estar creando más leyes o Reglamentos que es lo que nos compete, no estamos aquí porque somos Regidores, somos el órgano legislativo que también supervisa la Administración Pública y también igual que usted Presidenta somos gestores y yo he visto, que siempre que nosotros queremos enviar un oficio a una dependencia siempre se nos dice no, este no es el camino, lo tiene que autorizar la Presidenta, todo lo que nosotros queremos supervisar, vigilar o preguntar todo tenemos que hacerlo si es que usted nos lo autoriza, entonces yo creo que sí hay una falta de respeto, yo le pediría a nuestro compañero Regidor Félix que hay que revisar el Reglamento Interior de Ayuntamiento, en donde a nosotros los Regidores y cuando hablo de los Regidores hablo de todos, no solamente a los que nos etiquetan como opositores, no somos opositores somos de oposición porque sí no somos del mismo



partido que ustedes, pero estamos aquí para lo mismo, para el beneficio de los Rosaritenses y yo sí quisiera que se revisara este Reglamento Interior y también quiero que se nos respete el hecho de las mesas de trabajo, porque el que el día de ayer en la noche nos hayan invitado a una reunión hoy para revisar estos temas también es una falta de respeto, porque a eso no se le puede llamar una previa o una mesa de trabajo de análisis, porque realmente horas antes de esta Sesión no creo que iban a tomar en cuenta lo que nosotros estamos exponiendo el día de hoy, que mejor que nos inviten a las reuniones de análisis, de trabajo, de discusión y que se nos tome en cuenta nuestras opiniones y que si estamos equivocados porque no tenemos la verdad absoluta bueno, que lo fundamente, que nos lo diga, no estamos cerrados, pero si hacemos observaciones quizá nosotros no tenemos un presupuesto de asesores como lo tienen todas las dependencias o las unidades como la Presidenta el Síndico, pero si tenemos compañeros capacitados que nos apoyan y nosotros sí hacemos nuestras previas porque tenemos que analizar, no venimos aquí nada más a levantando la mano a favor, no, y cuando votamos en contra no es por venganza o por ser opositores, es porque queremos que las cosas se hagan bien, es mi comentario. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La siguiente ronda porque ya se agotó. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Sí es que no se enlistó Regidora, al inicio se enlistó en los participantes a las Regidora Mariana Ana y la Regidora Karely; ya tuvieron su derecho a réplica hasta por cinco minutos, no levanto la mano Regidora al inicio, es que al inicio todos levantaron las manos solo lo hicieron la Regidora la Mariana y la Regidora Karely, cumpliendo con sus tiempos, gracias Presidentes. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Además no me ofenda Regidora Dalia, no tengo que estarla viendo para ver, la Regidora Karely levantó la mano y se le dio la palabra, yo estoy viendo y les di el uso de la voz, no necesito estarles viendo para ver, discúlpeme pero no me ofenda por favor las Regidoras María Ana y Karely, levantaron la mano y les di el uso de la voz, no tengo que estarles viendo exactamente a ustedes para ver, tengo la capacidad de ver, tanto que les otorgué el uso de la voz y es innegable, se las di y se los pregunté dos veces. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **En contra;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, el presupuesto debe de remitirse al Ayuntamiento para su análisis, el Tesorero no tiene facultad de enviarlo directamente a la Comisión de Hacienda como lo refiere un oficio número TM-PP-IX-130-2021, de fecha 28 de octubre del 2021, que se emita al Secretario General y sellado de recibido por la Secretaría General y dirección de Innovación Gubernamental y Cabildo el 30 de octubre del 2021, por cierto Dirección que fue abogada por la entrada en vigor del Reglamento Interior del Ayuntamiento Público Municipal de Playas de Rosarito y publicado el día 08 de noviembre del 2019 y de acuerdo al artículo 12 fracción II y 34 fracción II, segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California, artículo 11 antepenúltimo párrafo de la Ley del



Régimen Municipal, se debió de haber remitido al Ayuntamiento que somos el Presidente, el Síndico y Regidores, artículo 09 de la Ley del Régimen del Municipal, que define quienes conformamos el Ayuntamiento, a más tardar el día 01 de noviembre del 2021, para su análisis correspondiente y ser turnado por acuerdo de los integrantes del Cabildo a la comisión de Hacienda, si así lo acuerda la mayoría, señor Síndico, creo que usted debe de tomar nota y determinar responsabilidades, el Gobierno lo conformamos el Presidente, Síndico y Regidores y luego se molestan por nuestras observaciones, mi voto es en contra. -----



**VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ REGIDORA:** Mi voto comentado, rescato la palabra del Tesorero, "el costo para la ciudad" y rescato las palabras de mi compañera Karely Leal "un hecho histórico", yo confío plenamente en las Direcciones y Secretarías que conforman este Gobierno, para llevar a cabo sus programas operativos que ya se subieron inclusive a sus mesas o sus juntas de gobierno, así mismo, en las obligaciones que tenemos en las Comisiones, habla de planear diseñar, implementar campañas, programas, apoyándonos de esas unidades administrativas, como bien dicen la ciudadanía que nos está viendo, yo asumo que puedo realizar mi trabajo únicamente con mi dieta, mi voto es a favor. -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, se han llevado a cabo hasta ahorita varias sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y veo que los compañeros Ediles, creo que están no sé si haciendo de forma discrecional el uso tanto de presupuesto como de personal, porque si bien es cierto estamos reflejando aquí en el Presupuesto de Egresos que ni se llevó a cabo en tiempo y forma, como lo comenta el Tesorero también en el hecho particular total del presupuesto, esta el 53% destinado al servicio a personal y que la inversión este al 4.20% de inversión pública y digan que estamos para hacer obras de infraestructura con el 4.26%, pues aquí no lo veo reflejado, entonces hay que darle sinceridad a esto y hay que darle la información correcta a la ciudadanía y no es posible que ustedes estén llevando a cabo la aprobación de esto compañeros Ediles, somos 10 Regidores, Síndico y Presidenta, que estén bajando a la manera de trabajar y como está la Ley del Régimen Municipal y la Constitución, van contra esos derechos que tenemos de hacer legislatura, que no tengamos en esta ocasión presupuesto como lo comenta mi compañera para llevar a cabo las Comisiones, quiere decir que la Comisión de Planeación que me fue asignada como dictadura y la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, pues no va a tener forma de operar, porque al igual que no me dejan ni me permiten coordinarme con las dos o tres dependencias que me debería de estar coordinando y vigilando y a su vez con otras 5 dependencias y paramunicipales, hacen esa fricción y hacen nula la participación, entonces no se a que estamos jugando con este gobierno autoritario, muy autoritario y en este caso están ahora sí que el poder Legislativo en Playas de Rosarito, pues les pregunto quiénes son Regidores, la figura en el presupuesto aparece Presidencia, aparece Sindicatura y no aparece Regidores, eso es lo que hemos estado comentando y no hay inversión pública del 4.26% lo repito, hay 53% de servicio de personal y parece que todos los comentarios que hacemos en tanto en observaciones o comentarios cuando a veces ni nos los permiten, que no lo deberían de permitir que es un derecho de nosotros el participar, el que no miren que levántatenos la mano es otra cosa, estamos aquí para ser Gobierno, que ustedes tengan comisionados, que tengan personal que vaya y represente a ustedes compañeros Regidores, a las Juntas de Gobierno, que ustedes tengan esa manera que dice la compañera Stephanie que ella va a trabajar con la dieta, con ella puede salir su asistente por ejemplo y nosotros nos levantan acta administrativa a nuestros asistentes, son esas maneras de trabajar de ustedes, eso es democracias para ustedes, eso quieren seguir haciendo estos tres años, así está no hay respuesta es claro, no hay respuesta de este Gobierno autoritario, mi voto es en contra. -----



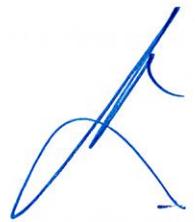
**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Mi voto comentado, los presupuestos de egresos e ingresos en el caso de las paramunicipales para este ejercicio fiscal 2022, fueron elaborados en apego a lo establecido a la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y los demás criterios de disciplina financiera, el presupuesto toma en cuenta los criterios económicos plasmados en el presupuesto federal, integrándose además



las proyecciones de los recursos Estatales, los recursos Federales autorizados por los que se dispondrán en el ejercicio fiscal 2022, se presenta una estructura programática de la Administración Pública centralizada, en apego a lo que establece nuestro Reglamento de Administración Pública Municipal, la Ley del Régimen Municipal y la Ley del ejercicio y Gasto Público, fortaleciendo con ello las dependencias, principalmente Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos, con recurso para adquirir equipo y material para ofrecer mejores servicios al ciudadano, en el caso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues es vehículo y equipo para la Secretaría y sus Direcciones, así mismo pues ya tenemos meses en los cuales el sueldo de los policías ya está homologado en todo el Estado, de la Secretaría de Servicios Urbanos también el presupuesto se fortalece, debido a que se anexa un presupuesto para vehículos y maquinaria y se integra un programa de alumbrado público que es muy importante para nuestro Municipio, ya que tenemos un gran rezago, en lo mismo y en el caso de la Tesorería, ya lo dijo el Tesorero siempre se va a ver abultado que algunos dijeron exagerado, pero pues ahí se concentran varios fondos y participaciones como es el FORTAMUN y el FISM, la Tesorería es quien lo administra directamente, así mismo se administran las paramunicipales con lineamientos muy claros en la asignación de sueldos a través de la aplicación de un tabulador homologado, para todos organismos e incremento en el subsidio municipal que les permitirá principalmente fortalecer sus programas institucionales y sociales y/o adquirir vehículos para el desarrollo de los mismos, había muchos que también tenían rezago en la misma situación, por otra parte; en el caso que dicen de Regidores que el recurso se concentra en una Coordinación, voy a poner un ejemplo de un municipio mucho más viejo, con más historia y que también tiene un presupuesto bastante mayor al de nosotros, en el caso de Morelia, gobernado por Acción Nacional, hay una Coordinación que es donde se concentra todo el recurso de Regidores y es la misma Coordinación la que se coordina con los Regidores y se les asigna el materia o el equipo que necesitan para llevar a cabo sus trabajos legislativos o sus trabajos que el mismo Reglamento Interior del Ayuntamiento les faculta, también en la asignación de recurso propio de \$30,000,000.00 pesos de los que hablaba el Tesorero, no abundare mucho pero se repite que en el ejercicio fiscal pasado, el cual pues es un monto histórico y esperemos que en el transcurso del ejercicio fiscal que como el Presupuesto es totalmente modificable, ahorita se aplica un presupuesto en lo general que es un proyecto, esperemos que también pueda crecer o acceder a más recursos en participaciones para aplicarlo allá afuera en el municipio en obras que sean de beneficio a nuestra ciudadanía y nada más para terminar, porque ahorita que dijeron que pusiera atención en el tema de que hay Regidores que le ordenan a las diferentes dependencias y que pusiéramos atención al Reglamento, bueno es algo que no podemos cambiar, porque a final de cuenta en nuestra Ley del Régimen Municipal igual en el artículo 9, en el último párrafo dice lo siguiente: "En el ejercicio de sus funciones los Regidores deberán de abstenerse de ordenar e instruir a los funcionarios comisionados y demás servidores públicos, comunicando al Presidente Municipal cualquier asunto relativo a las dependencias del órgano Ejecutivo " entonces las Dependencias sí emanan de un poder Ejecutivo, Presidente usted es ese poder Ejecutivo y pues ya está plasmado en la Ley del Régimen Municipal, así mismo pues ya nada más para terminar las reuniones previas son informales, se trató de llevar una el día de hoy para ver los temas de mayor interés, que es este tema de Regidores sin embargo hubo una ausencia por parte de los Regidores que lo están pidiendo en este momento, entiendo que tal vez tengan agendas, entiendo que tengan otras actividades, sin embargo yo creo que hay prioridades y pues a las Sesiones pueden llegar cuando gusten, así sean o no parte de la Comisión, con todo esto el sentido de mi voto es a favor, es cuanto. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto razonado, no se trata del presupuesto se trata de la figura, yo creo que no hay que olvidar que somos una figura elegida por el pueblo y no podemos desaparecer del mapa, la figura de un Regidor es una figura legislativa, que como les digo fuimos elegidos por el pueblo pero bueno si queremos, tal vez cuando apoyamos una causa se nos olvidan nuestros principios, entonces sí no quiero que se olvide esa parte, por esto mi voto es en contra. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a pedir al Tesorero que haga un comentario, después voy a hacer yo un comentario, con su permiso compañeros Ediles. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Se les va a explicar para que no tengan alguna duda, el Tesorero, el ejecutivo tiene la facultad y ella le está cediendo el uso de la voz al funcionario para que pueda explicar el tema. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sométalo a votación económica el uso de la voz a la Presidente Municipal, pues no está en el Reglamento no se ocupa, adelante.-----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor de darle el uso de la voz a la Presidenta y facultarlo al tesorero, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que se aprueba por mayoría de votos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, adelante.-----

**TESORERO MUNICIPAL:** Gracias miembros del Cabildo, de hecho para que quede en Actas y sobre todo porque es un tema muy importante la cuestión de la homologación salarial de nuestros policías, la cual se llevó a cabo desde el mes de abril de acuerdo al convenio suscrito y para el próximo, ejercicio fiscal se está contemplando mantener los sueldos obviamente ya con recurso propio, \$18,000.00 pesos es el sueldo mínimo homologado en el Gobierno del Estado de Baja California para los policías y ese se está aplicando desde el mes de abril para todos los policías y no quisiera dejar pasar la oportunidad aunque luego dicen... \$18,000.00 pesos mensuales es el sueldo de los policías, porque se nos olvida la historia Arquitecta Dalia, en 2016 usted fue Secretaria de Administración Urbana, el presupuesto de inversión en 2016 fueron \$6,000,000.00 pesos, este presupuesto para inversión es de \$30,000,000.00 pesos, 5 veces más y en otras partidas \$7,000,000.00 pesos más de lo que había en este presupuesto y además el 55% era de nómina, se está planteando un 53% sí, menos y el 53% es históricamente en los últimos 10 años el nivel más bajo que representa la nómina para una administración, entonces hay que conocer la Historia, pero sobre todo estamos obligados cuando hemos sido parte de, gracias. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3, 650, 000.00 m.n. (tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3, 650, 000.00 m.n. (tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). -----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.-----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias Presidenta, bueno quizás digas que no es mi comentario en base al tema pero me voy a manifestar porque soy libre de hacerlo y si hablé de lo de la homologación del sueldo de los policías es con el fin de apoyar al policía y sí lo dije si hice una investigación, pregunté a muchos policías y no, probablemente sí está el convenio y acaban de decir, hay que iniciar los trabajos, que bueno que ya están iniciados, pero ahora falta que lo vivan realmente los policías ese sueldo homologado y pues si vamos a estar hablando del pasado, pues sí a lo mejor eran otros montos los presupuestos, las nóminas, lo que viene siendo todas las acciones



en beneficio del ciudadano, pero digo yo tengo memoria porque también ya tengo muchos años aquí en Rosarito y estoy segura que Silvano Abarca también nuestro Regidor que fue Presidente, pues podemos nosotros mencionar obras, podemos nosotros mencionar que se construyó este edificio, ahora ustedes le van a dar mantenimiento, muy bien es parte de nuestro Trabajo, podemos mencionar bulevares, otros edificios, a mí me gustaría saber que con esos \$30,000,000.00 pesos, que tuvieron en el 2021 y ahora en el 2022 que no hay aumento es el mismo, pues que se va a hacer, nosotros queremos ayudarle Presidenta, recuerde que una de sus propuestas fueron \$100,000,000.00 pesos en inversión pública en obra, como le hacemos para ayudarle hay que darle el presupuesto a las Dependencias que van a ser que usted pueda cumplir con esa promesa de campaña, eso es lo que queremos ser parte de este Gobierno, es mi comentario. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más le voy a responder, vamos entrando, tengo dos meses en tres años lo va a ver, pero usted está hablando de mi compromiso, porque yo me comprometo, voy entrando, gracias por el apoyo, es notorio. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Silvano Abarca Macklis. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Voy a ser breve y gracias por la palabra, efectivamente la condición actual del Ayuntamiento es muy parecida a la de hace algunos años, del personal se le invierten 50%, 55% del presupuesto y para obra pública no hay dinero, nunca ha habido por ahí dijeron el año 2016 y seguramente vemos ahorita, es muy poquito dinero \$30,000,000.00 pesos, o \$20,000,000.00 pesos o \$10,000,000.00 pesos, para obra los ayuntamientos no tienen dinero realmente, bueno Rosarito me voy a referir, porque es lo que me ha constado a mí por dos veces que no tiene dinero, a mí no me sorprende, si es cierto que antes por ejemplo si tenía uno que convertirse en gestor, hay que ir a México hay que buscar al Diputado, hay que buscar al otro y al otro y efectivamente a veces sí había respuesta y mandaban dinero, dinero de la Federación porque Rosarito no tiene dinero, pero siempre ha sido así y por eso se logró por ejemplo en el año 2016 y 2015, pues el Puente Machado, el Puente Pemex se trajo, por gestión, la zona turística, se arregló todo el Bulevar Benito Juárez, hubo iluminación y pavimentación de la parte norte por \$60,000,000.00 pesos, algo así fue el que se invirtió en Rosarito, pero era como el momento la gestión, sin embargo pues ahorita este Ayuntamiento va empezando y por ahí vino el Presidente AMLO y dijo que con la regularización de vehículos va a venir a hacer calles no, bueno esperemos pero la condición de este Ayuntamiento es la misma de hace muchos años, no ha variado mucho, si es preocupante pero es difícil que haya cambios, yo eso si lo reconozco bien que haya una diferencia en cuanto a dinero, muy difícil que haya cambios sí había diferencias, pero bueno es lo que yo quiero expresar, no nos asustemos, ni tampoco señalemos, porque no tiene caso, el mismo Rosarito hace 10 años, hace 15 años es ahorita, antes había posibilidades porque rascabas por gestión, ahorita es bien difícil la gestión, no hay el Presidente se llevó toda la lana y no es con mal ánimo porque ahí está, lo dice él lo hace, él tiene todo el dinero el Presidente, es momento actual ojalá cambie por cierto pero yo esta cosa lo digo con mucho respeto, tengo más ánimo que recordar una realidad que hace 10 años es lo mismo ahorita, gracias Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidor Silvano, yo no tengo prisa compañeros, me voy a tomar la palabra con su permiso, porque coincido con lo que está diciendo el Regidor Silvano en buena parte y además no tengo prisa por demostrárselo a ustedes, no es aquí en este recinto en donde voy a demostrarlo en el tiempo, en la realidad, en la ciudad, pues yo todos los días o cada vez que hago mis "lives" y todos los días imploro paciencia porque tenemos un gran rezago en el Municipio, por Gobierno emanados del PAN principalmente, el partido que usted pertenece Regidora María Ana y partido al que algunos pertenecieron, Rosarito es evidente tiene un gran rezago y coincido con el Regidor Silvano, quien fue Presidente Municipal dos veces, ya igual que yo o yo igual que él, dos veces, la gestión hoy es más complicada, no es como antes efectivamente, porque el proyecto de la cuarta transformación es distinto, antes se gestionaba con los Diputados ya no, los Diputados ya no tienen ese recurso, porque el Presidente efectivamente maneja el recurso de manera diferente, por eso es otro sistema de Gobierno, poco a poco se va a comprender no, lo hemos platicado el Regidor

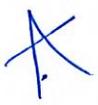


Silvano y yo, poco a poco se va a entender y se va a ir viendo el cambio y además que puede hacer uno cuando alguien no quiere ver, no puedo hacer nada porque también es cuestión de voluntad y yo ahí sí no quiero echarle flores Regidor Silvano, pero usted me ha reconocido cosas y yo no le he pedido el reconocimiento pero me alegra, me da gusto que vea esas pequeñas cosas que con toda humildad ejercemos nosotros, para darle bienestar a nuestro pueblo a medida de la posibilidad, porque no existe el gran recurso económico, sin embargo se ve, que bueno gracias por eso yo de verdad le agradezco esos gestos, gracias; Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Creo que aquí no hay ni respeto para hacer replica porque toman la palabra antes, aquí se puede tratar un tema ya agotado, puedo decir incoherencias y todos siguen escuchando, no pasa nada, por favor los invito a que recapaciten todos, no estamos jugando, lo dijo mi compañera Karely, aquí no venimos a ser Regidores jugando, no Regidores despierten, si bien es cierto su Presidente la puso en la planilla pero aquí hay que tener la capacidad y las ganas y la tienen, yo las veo como compañeras en la oficina y a algunas de ustedes se les ve la capacidad y las ganas de hacer algo, pues vamos haciendo compañerismo aquí, somos 10 Regidores y veo que la Presidenta pues creo que aparte porque ella puede hablar cuando quiera y hacer derecho de réplica y el Síndico ya exhortó ayer a llevar un consenso y es una herramienta muy básica para hacer políticas públicas, entonces también las invito al consenso, al consenso real, no al simulado como el que se llevó a cabo que nos invitó aquí el compañero Regidor a las 10:30 de la noche y al medio día de hoy y pues ya tiene una agenda, no a ese consenso simulado, a un consenso real con los temas reales y Tesorero, tiene que enfocarse en ser técnico, no andar trayendo la historia o tráigala completa y si la trae completa pues verá que yo entré a medio año con un presupuesto ya publicado. -----



**SÍNDICO PROCURADOR:** Yo creo que aquí nadie de nosotros somos dueños de la verdad y si ocupamos respeto Regidora Dalia y se lo digo con todo respeto y a título personal y con todo respeto yo pienso y creo que somos un equipo, un cuerpo edilicio, a final de cuentas yo creo que todos somos responsables por lo que votamos, por eso estamos aquí, yo creo que nadie quiere votar en contra de la ciudadanía, yo la verdad a veces me siento y digo, estoy de acuerdo Regidora Dalia en exhortarnos en hacer la previas, en hacer lo análisis que se tengan que hacer, pero yo creo que hay maneras de decirnos las cosas y también tenernos respeto porque yo creo que todos tenemos la capacidad de poder definir nuestro voto aquí y pues en ese sentido yo creo que cada quien es responsable de lo que vota y a final de cuentas yo creo que la ciudadanía nos va a dar la razón o nos la va a quitar o nos va a decir allá a fuera, tú hiciste esto, pero no nos podemos estar ofendiendo, yo creo que cada quien puede razonar y decidir por sí mismo, entonces yo exhorto a esa parte y la verdad pues no nos podemos estar aquí peleando y estar diciendo que no estamos haciendo las cosas, porque en realidad si las estamos haciendo y me consta y exhorto a todos los demás para que trabajemos las Comisiones, trabajemos en lo que tenemos que hacer y con gusto en lo que quieran y en lo que podamos ayudar yo creo que aquí estamos presentes, todos deberíamos o hacemos lo que tenemos que hacer, ese sería mi comentario porque la verdad siento que esto a veces se sale de control y a veces pareciera que es un pleito que no lleva a nada, al final emitimos el voto y yo creo que el voto es razonado, ese sería mi comentario. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias y voy a utilizar mi derecho de réplica Secretario.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Adelante. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Me motiva a decirlo que la Regidora Dalia me llama autoritaria, sin embargo, ella demuestra su actuar autoritario queriéndole indicar al Tesorero que decir y que no decir, él está en su plena libertad de citar la historia, creo que nadie somos nadie para decirnos entre nosotros que decir y que no decir son las libertades que hemos logrado en este país, es la libre expresión y aquí no se le coarta la expresión, a nadie ni se le dice que se le tiene que decir y ni que no tiene que decir, a quien tiene que citar o a quien no tiene que citar, porque usted también Regidora Dalia y la estoy viendo de frente, ha citado la historia, el Tesorero tiene todo el derecho a citar la

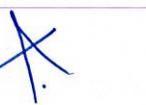




historia, ¿entonces quién es la autoritaria? Y también habla de que los Regidores no tienen la capacidad, discúlpeme pero usted a mí no me conoce, yo no obligo a ninguno de mis Regidores, a que voten a favor o en contra, tienen la capacidad para hacerlo de manera autónoma y de manera libre porque tienen la capacidad para hacerlo, aunque usted los incite a estar en mi contra, las mayores de las propuestas las hacen ellos, a través del ejecutivo, tal vez usted no pueda creer que nosotros trabajamos de manera armoniosa como compañeros, que ni siquiera los veo para poder estar de acuerdo, ni siquiera nos vemos para poder estar de acuerdo, porque nosotros creemos en el compañerismo en el trabajo de equipo, en la tolerancia en la empatía y así lo hemos demostrado por dos años y así lo vamos a seguir demostrando por otros tres, aquí en este Cabildo hay compañeros que no se reeligieron de nuestro pasado Gobierno y hay otros que se reeligieron y la gente nos dio la confianza, porque hemos actuado con bien y voy a citar la historia reciente, ganamos con más votos que la primera vez y no me voy a cansar de decirlo porque eso no nada más es digno de presumirlo, eso es digno de decirlo cada vez que se pueda para recordarles que nos dieron la confianza, no compramos votos, hicimos un ejercicio democrático libre y eso para mí es de gran orgullo, porque es lo que siempre soñamos y por lo que luchamos, entonces en un acto de congruencia va a quedar en la historia de que ganamos legítimamente, que orgullo me da y yo agradezco a mis compañeros que hoy están aquí, que tienen la gran capacidad para tomar sus decisiones libres, entonces yo le pido a usted Regidora Dalia, que se dirija con respeto para mis compañeros, yo tomo las cosas de quien vienen, a mí me puede decir autoritaria y todo lo que usted quiera decirme yo sé que no es cierto, estamos transmitiendo en vivo, ahí se puede ver que el uso de la voz la tienen y que se les deja expresar libremente y que no les digo usted no cite, usted no diga, usted no haga, no es cierto eso, entonces le pido respeto por favor para los funcionarios y que si es a través del Ejecutivo como marca el Reglamento pues lo siento, el Ejecutivo soy yo aunque le moleste, cualquier cosa estoy para servir, muchas gracias. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----



**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, en contra por congruencia de que se votó en contra el presupuesto de egresos. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, se asigna en el proyecto de ingresos un subsidio de \$3,500,000.00 pesos, con ingreso por venta de bienes y servicios, por \$150,000.00 pesos equivalente al 4.28%, esperamos se implementen programas que verdaderamente promuevan el arte, la cultura, porque la mayor parte se gasta en sueldos y prestaciones personales y en congruencia con el punto 7, mi voto es en contra. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----





**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**NOVENO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 2, 841, 065.00 m.n. (dos millones ochocientos cuarenta y un mil sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 2, 841, 065.00 m.n. (dos millones ochocientos cuarenta y un mil sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER). -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

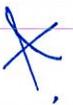
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----



**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO NOVENO del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, por congruencia al voto emitido en el punto 7, mi voto en contra. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, se asigna un subsidio de \$2,825,948.70 pesos, con un ingreso proyectado por venta de bienes y servicios por \$15,115.30 pesos, equivalente al .53% con una duplicidad de funciones con la Secretaría de Bienestar en la entrega de becas y en congruencia con el punto 7, mi voto es en contra. -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto razonado, nada más que quede aclarado que es en seguimiento a las observaciones al presupuesto central, por lo cual mi voto es en contra. -----

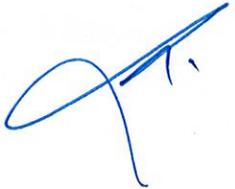
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO NOVENO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**DÉCIMO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 3, 548, 710.00 m.n. (tres millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3, 548, 710.00 m.n. (tres millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.) Para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto -----





Municipal de Planeación (IMPLAN). -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

-----  
**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, ya que he analizado algunas observaciones en el presupuesto de egresos y sé que las paramunicipales dependen de subsidios de gobierno Central, pues mi voto es en contra. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto es en contra por algunas observaciones que hay en el presupuesto central, gracias. -----



**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Mi voto comentado, muchas felicidades a IMPLAN por todo el trabajo realizado que se puede percibir en los trabajos y los proyectos que se han desarrollado, incluso en la página hay muchísima información que nos puede ser útil a cualquiera de la ciudadanía y a todos los diferentes organismos que también colaboran con el Ayuntamiento, mi voto es a favor. -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, igual el presupuesto de ingresos y de egresos pues debió de enviarse desde el 01 de noviembre de acuerdo al artículo 11 fracción segunda, inciso a creo que es que se reciben los ingresos por concepto de lo previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, así como lo establecido en el artículo 12 fracción II y 34 fracción II, en el segundo párrafo de la Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, que establecen con fecha el 01 de noviembre para entrega a los Ayuntamiento por conducto de la Tesorería, otra observación es que se asigna un subsidio de \$3,328,000.00 pesos y tiene un ingreso proyectado de venta de bienes por \$120,000.00 pesos, que equivale al 3.60%, está paramunicipal tiene un promedio de 60 conceptos de cobro, entonces tiene un gran potencial de contribuyentes, esto en el año pues están presupuestando la supuesta carga que representan las solicitudes ciudadanas, lo cual no se ve reflejado en su proyección, mi voto es en contra. -----



**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto



total de \$ 11, 893,060.00 m.n. (once millones ochocientos noventa y tres mil sesenta pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 11, 893,060.00 m.n. (once millones ochocientos noventa y tres mil sesenta pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal del Deporte (IMDER).

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**

**Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, se asigna un subsidio de \$6,700,000.00 pesos con un ingreso proyectado, por venta de bienes y servicios por \$5,193,060.00 pesos, equivalente al 77.50% observando en la proyección de ingresos una relación de conceptos con una leyenda que dice no cuenta con este tipo de ingresos, desconociendo porque lo refiere en cero ingresos y en congruencia con el punto 7, mi voto es en contra.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 20, 025, 600.00 m.n. (veinte millones veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 20, 025, 600.00 m.n. (veinte millones veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**

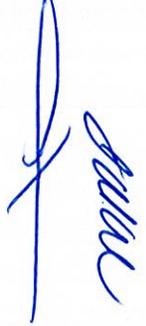
**Votación:-**



-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----



-----  
**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, obviamente es en contra por el punto número 7, pero si quiero que quede claro que no estamos votando o diciendo que no están haciendo su trabajo las paramunicipales, me queda claro que trabajo que hace el DIF y otras paramunicipales, no lo que no nos queda claro es el anteproyecto del presupuesto, por eso mi voto en contra. -----



-----  
**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, en congruencia con el punto 7 el presupuesto general centra es en contra. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del orden del día. -----



-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----



-----  
**DÉCIMO TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-H-001/2021**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 1, 858, 920.00 m.n. (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 1, 858, 920.00 m.n. (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER). -----



-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----



-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----



-----  
**Votación:**-----

-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----



-----  
**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, en congruencia al voto emitido en el punto número séptimo. -----





**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, se asigna un subsidio de \$1,839,522.60 pesos con un ingreso proyectado por venta de bienes y servicios por \$19,397.40 pesos, que por cierto son cuotas y aportaciones de Seguridad Social y no de conceptos previstos en el artículo 48, apartado f), en congruencia con el punto séptimo mi voto es en contra. -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto razonado, siguiendo con la congruencia de las observaciones al anteproyecto de egresos de unidad central, sin embargo, reconocemos el trabajo que hace la Directora de IMMujER, el voto es en contra. -----



**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**DÉCIMO CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 2, 716, 436.76 m.n. (dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y seis pesos 76/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 2, 716, 436.76 m.n. (dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y seis pesos 76/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM). -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Si me gustaría ya que varios puntos sobre las Paramunicipales, si están presentes los titulares, si me gustaría que les diera el uso de la voz, ya que las paramunicipales tienen una razón de ser y si dependen totalmente de un subsidio de Gobierno Central, pues entonces no me queda claro, sí me gustaría que hicieran el uso de la voz y que nos comentaran cuales son los recursos que están generando para la operación de la paramunicipal, gracias. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de cabildo. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----



**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, claramente es -----



en contra, no veo porque no se nos toma en cuenta cuando hacemos una solicitud, así que mi voto es en contra. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, igual el mismo argumento cual el presupuesto no ha sido entregado en tiempo y forma y a esta Paramunicipal se le asigna un subsidio de \$2,716,000.00 pesos, este organismo pues no prevé ingresos por venta de bienes y servicios, entonces subsiste con el 100% de subsidio, habrá que plantear o hacer propuesta, espero que al momento de que lo haga a través de la Comisión de Planeación, sea para beneficio y este presupuesto en 2023, sea presentado en tiempo y forma, mi voto es en contra. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto razonado, como todos sabemos las paramunicipales son subsidiadas por el Gobierno Central, por esta situación en congruencia con las observaciones que se van a realizar al presupuesto o proyecto de egresos que se va a llevar a cabo el día de hoy la votación, no es el trabajo operativo o las metas que han realizado las paramunicipales, sin embargo, es en relación al presupuesto del Gobierno Central, por esto mi voto es en contra. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO CUARTO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más compañeros quiero recordarles que ustedes que hablan tanto de congruencia y esto se los digo a los Regidores, que acaban de votar en contra, que todos votaron en la Junta de Gobierno a favor del presupuesto de COPLADEM por si gustan comentar, también en su congruencia y pues lo votan en la Junta de Gobierno y aquí vienen y votan en contra públicamente entonces a mí se me hace un poco incongruente, pero yo puedo comentar Regidora, soy el Ejecutivo, le recuerdo que sí puedo tener yo comentarios al igual que ustedes, no la escuché por su cubrebocas pero tengo derecho a comentar también; pues sí claro nada más que la que otorga la voz soy yo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**DÉCIMO QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$ 8, 292, 366.00 m.n. (ocho millones doscientos noventa y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 8, 292, 366.00 m.n. (ocho millones doscientos noventa y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos de la Promotora de Desarrollo Urbano (PRODEUR).** -----

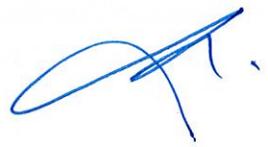
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO QUINTO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De -----



Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, por haber votado en contra el anteproyecto del presupuesto de egresos, mi voto es en contra. -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, se asigna un subsidio de \$4,000,000.00 pesos, con un ingreso proyectado por venta de bienes y servicios de \$4,292,366.31 pesos, que representa el 7.30%, es la paramunicipal que más recauda ingresos propios y en congruencia con el punto 7 del anteproyecto, mi voto es en contra. -----



**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, efectivamente de todas las paramunicipales es la que más recaudan en cuanto a las obras y proyectos de todos sus indirectos que tiene la PRODEUR, igual en una comparación de tabulador que tengo dentro de la comisión y soy parte de IMPLAN, COPLADEM y PRODEUR, hice un comparativo de plantillas y me llamó la atención que dentro de las 23 plazas que tiene la PRODEUR y lleva a cabo un muy buen trabajo, con un menor plazas que tiene IMPLAN y COPLADEM, ellos presentan un cargo que es de... no la PRODEUR, el IMPLAN y COPLADEM, presentan un cargo de Jefe de Transparencia el cual dentro del Tabulador, no sé cuál es el que debe de tener porque el de COPLADEM tiene Jefe de Transparencia de \$17,000.00 pesos, el IMPLAN tiene de \$10,500.00 pesos y sorprendentemente la PRODEUR hace sus aperturas y todas sus licitaciones por Transparencia muy bien organizado, sin una jefatura o algún cargo de Jefe dentro de la Transparencia y lo quiero felicitar, pero igual en congruencia con lo que hemos estado analizando dentro del presupuesto, la manera en la que se vino haciendo el Presupuesto de Egresos, todo el proceso que se ha llevado a cabo, pues mi voto es en contra. -----



**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO QUINTO** del orden del día. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----



**DÉCIMO SEXTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-001/2021, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Ingresos por un monto total de \$3,481,567.00 m.n. (tres millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) y Egresos por un monto de \$ 3,481, 567.00 m.n. (tres millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2022, programas operativos anuales 2022, plantilla de personal y tabulador de sueldos del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO). -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SEXTO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha**. -----



Votación:-----





-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **En contra**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

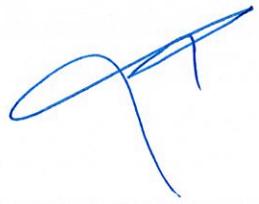
-----  
**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, debido a todas las observaciones al anteproyecto, mi voto es en contra. -----

-----  
**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, se asigna un subsidio de \$3,431,567.00 pesos, con un ingreso proyectado por venta de bienes y servicios por \$50,000.00 pesos, que corresponden a un convenio no especificado con quien, no proyectan los ingresos por los paseos ciclistas del año Rosarito – Ensenada, y pues también quiero retomar estos votos que he tenido en contra, no tanto por cada una de las paramunicipales, porque no es el sentido creo que todos los que estamos aquí somos hombres y mujeres inteligentes, estamos hablando de un punto séptimo que desafortunadamente de ahí se desglosan todos los votos siguientes y pues relativo a esta propuesta de egresos para el proyecto del ejercicio fiscal 2022, en esa congruencia, en esa congruencia es mi voto, no tiene que ver con cada una de las paramunicipales que cada quien tiene su propia responsabilidad y su propio trabajo, mi voto en congruencia con lo que estoy diciendo, es en contra. -----

-----  
**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, para cerrar ahorita la serie de presupuestos que han sido aprobados de ingresos y de egresos de las paramunicipales por todo ustedes, nomás ahí para que tengan el dato las paramunicipales tienen \$41,000,000.00 pesos anuales y algunas dejan de cumplir con la obligación de recaudar, también el gasto que obliga al Gobierno central en el aumento de impuestos, derechos entre otros para poder cumplir este gasto, mi voto es en contra. -----

-----  
**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Mi voto comentado, no me gusta retomar otros temas cuando ya estamos viendo un punto en específico, espero no tener que volver a hacer, pero si tengo que expresarlo, me sentí ofendido cuando mencionaron que había una simulación de inclusión o de integración, por la previa que hizo bien pedirme que convocara para el día de hoy la Presidente, en la cual no solamente estuvo la comisión sino que estuvieron demás Regidores, la Presidente, el Secretario General, el Síndico, estuvo el Tesorero, traía una presentación el Tesorero, si vimos los temas ahí, estuvo el Subdirector de Presupuestos, para hacer el desglose de lo que es necesario, sin embargo pues también entiendo las posturas y la organización que tienen, pues no creo que haya sido necesario decir que era una simulación porque desde el día de ayer me consta que la Presidente tuvo que cancelar agenda, me atrevo decir que también en el caso de la compañera Stephanie Esquivel y de una servidor también tuvimos que cancelar algunas reuniones que teníamos previstas y que cambia también nuestra organización del día, sin embargo, pues hoy también es un día muy pesado y largo para algunos en este momento deberíamos de estar de camino a Mexicali, el día de mañana a primera hora tenemos que comparecer ante el Congreso, nuestra propuesta de Ley de Ingresos, sin embargo pues se hace el esfuerzo, hay días que nos quedamos aquí hasta las 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 de la noche, sábados y domingos y hablando coloquialmente hay temas que se tienen que tratar también como dicen por ahí en caliente, andamos a veces hasta en otros municipios y nos regresamos, cancelamos nuestra misma agenda personal para estar presente y conocer los temas, hay casos de fuerza mayor que se entienden, pero considero que la voluntad está, acérquense entre nosotros, también a la Presidente, nunca se ha cerrado ella a no establecer una comunicación hay temas que en corto se pueden tratar, entonces nada más quería mencionar como tomé ese comentario, sin embargo espero no tener que tomar un punto diferente al tema que se está tratando y pido una disculpa por eso y en el punto décimo sexto del orden del día, mi voto es a favor. -----





-----  
**VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL:** Quiero comentar referente a lo que comentó el Regidor, no me gusta retomar temas que ya pasaron pero hablando de respeto y de inclusión ayer me pidieron ustedes Regidores que se les incluyera y hoy se les incluyó, no sé cuántos días con anterioridad necesiten convocarles, pero por ejemplo a mí cuando la gente me convoca en lo inmediato estoy, entonces ustedes ayer me exigieron, me pidieron o sugirieron algo e inmediatamente les dimos el cumplimiento de su petición, mostramos la voluntad de la inclusión y descaradamente llegaron dos horas después, sonriendo diciendo que si todavía estaban a tiempo, de llevar la reunión, dos horas después descaradamente, sí con cinismo sí y si quiere le leo la definición de cinismo, dos horas después yo ahí estuve esperando, con gusto estuvimos ahí (Secretario General: No se puede interrumpir) déjela que me falte al respeto y luego piden respeto, déjela Secretario, yo de todas maneras voy a seguir adelante, es nada más demostrar la falta de respeto que están teniendo con el ejecutivo, es mi voto, entonces nada más para que quede claro y no lo voy a volver a retomar, que hoy los estuvimos esperando los demás Regidores, el Síndico y yo dos horas, mi voto es a favor, muchas gracias.-----



-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEXTO** del orden del día.-----

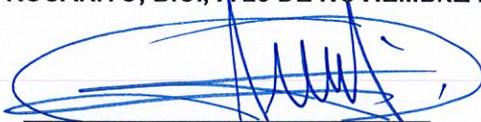
-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **18:05** horas del día 25 de noviembre del 2021; sean felices, les mando besitos para todos, gracias.-----

-----  
**ATENTAMENTE:**  
**“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”**  
**PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**





LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
IX-011-2021  
25-NOVIEMBRE-2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	
 LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.	

